

## CONVENIO DE ROTTERDAM

Secretaría del Convenio de Rotterdam  
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
Casa Internacional del Medio Ambiente 1  
11-13, chemin des Anémones, 1219 Châtelaine, Ginebra, Suiza  
Dirección postal: c/o Palais des Nations, 8-14, avenue de la Paix, 1211 Ginebra 10, Suiza  
Tel.: +41 (0) 22 917 8271 | Fax: +41 (0) 22 917 8098 | Correo electrónico: [brs@brsmegas.org](mailto:brs@brsmegas.org)

Secretaría del Convenio de Rotterdam  
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura  
Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia  
Tel.: +39 06 5705 2061 | Fax: +39 06 5705 3224 | Correo electrónico: [pic@fao.org](mailto:pic@fao.org)

7 de octubre de 2019

### Asunto: Cuestionario para solicitar información sobre exportaciones, notificaciones de exportación e intercambio de información en el año 2018

Estimada Autoridad Nacional Designada:

En su séptima reunión, celebrada en 2015, y mediante su decisión RC-7/2, la Conferencia de las Partes en el Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional, solicitó a la Secretaría que facilitara el intercambio de información y que informara en cada reunión de la Conferencia de las Partes sobre la aplicación del párrafo 2 del artículo 11 y de los artículos 12 y 14 del Convenio.

La Secretaría ha elaborado un cuestionario para recopilar la información relativa al año 2018, el cual está disponible en línea en el sitio web del Convenio, en la última sección de la página web "Solicitud de información y seguimiento de las decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes en el Convenio de Rotterdam en su novena reunión" en: [www.pic.int/tabid/8046/Default.aspx](http://www.pic.int/tabid/8046/Default.aspx).

Se invita a las autoridades nacionales designadas (AND) de las Partes en el Convenio a que respondan el cuestionario en línea aportando información correspondiente al período del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 a más tardar el **31 de diciembre de 2019**.

La Secretaría compilará las respuestas al cuestionario y las informará a la Conferencia de las Partes en su próxima reunión ordinaria.

Se invita a las AND a que colaboren entre sí y con los puntos de contacto oficiales, así como con todo interesado directo pertinente con vistas a dar, de ser posible, una respuesta coordinada al cuestionario.

Las respuestas de las Partes al cuestionario correspondientes al año 2016 fueron presentadas a la Conferencia de las Partes en su novena reunión en el documento UNEP/FAO/RC/COP.9/INF/8. Si su país presentó información sobre ese año, le recomendamos que consulte el documento mencionado para que le sea más fácil completar algunas secciones pertinentes del cuestionario correspondiente al año 2018. Las respuestas al cuestionario del año 2017 se están procesando para su presentación en la próxima reunión de la Conferencia de las Partes.

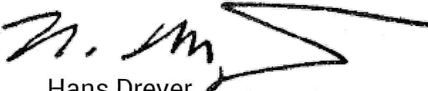
**Para: Autoridades nacionales designadas del Convenio de Rotterdam**

c. c.: Puntos oficiales de contacto del Convenio de Rotterdam  
Representantes de las misiones permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra  
Representantes de las misiones permanentes ante la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en Roma

Si necesita aclaraciones adicionales sobre los productos químicos industriales o ayuda técnica para responder el cuestionario en línea, tenga a bien establecer contacto con el Sr. Alexander Mangwiro ([alexander.mangwiro@brsmeas.org](mailto:alexander.mangwiro@brsmeas.org); tel.: +41-22-917 8458; fax: +41-22-917-8098). Si tiene alguna pregunta sobre plaguicidas tenga a bien establecer contacto con el Sr. Aleksandar Mihajlovski ([aleksandar.mihajlovski@fao.org](mailto:aleksandar.mihajlovski@fao.org); tel.: +39 06 5705 2801; fax +39 06 5705 3224).

Esperamos recibir en breve sus respuestas.

Atentamente,

  
Hans Dreyer  
Secretario Ejecutivo

  
Rolph Payet  
Secretario Ejecutivo